

**ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 11 MAYO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las 12:00 doce horas del día 11 once de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Consejero Electoral **Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 07 de abril del año 2017.
4. Dar cuenta del oficio número INE/UTVOPL/1739/2017 de fecha 17 de abril del presente año, mediante el cual el Director de la Unidad Técnica de Vinculación del INE, notifica a este Consejo el estado que guardan los acuerdos NE/CG66/2017 del Partido Verde Ecologista de México y INE/CG12/2017 del Partido Conciencia Popular, con respecto a la revisión de gastos de campaña 2014-2015.
5. Dar cuenta del oficio número INE/JLE/SLP/VE/259/2017/1739/2017 de fecha 21 de abril del año en curso, por el cual la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Estado, notifica a este Organismo Electoral el formatos de Excel que deberá de utilizar este Consejo, para registrar y actualizar todas las actuaciones realizadas en cumplimiento a los Lineamientos de cobro de sanciones impuestas por el INE a Partidos Políticos, en tanto se implemente el sistema informático correspondiente.
6. Dar cuenta del oficio número 006/COE/2017 de fecha 17 de abril del presente año, suscrito por el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal del Partido Político Movimiento Ciudadano, con respecto a los números de cuentas bancarias en las que solicita se le realice el depósito de las prerrogativas correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
7. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de programa de ejecución de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los Partidos Políticos: De la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Conciencia Popular y Nueva Alianza, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
8. Asuntos Generales.

**En relación con el 1º punto del Orden del Día**, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes el Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora en su carácter de Comisionado Presidente, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez y la Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, todos ellos en su carácter de Comisionados Electorales, así como la Lic. Lizbeth Lara Tovar quien actuó como Secretaria Técnica, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.



A la sesión también asistieron en calidad de invitado el Ing. José de Jesús Ortiz Cazares, Encargado de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**Por lo que refiere al 2° punto del Orden del Día**, el Comisionado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el contenido del Orden del Día. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

**Por lo que toca al 3° punto del Orden del Día**, el Comisionado Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de abril del año 2017. Quedando aprobada por unanimidad de votos.

**Por lo concerniente al 4° punto del Orden del Día**, el Comisionado Presidente informó a los integrantes de la Comisión que el 17 de abril del presente año, mediante oficio número INE/UTVOPL/1739/2017 el Director de la Unidad Técnica de Vinculación del INE, notificó a este Consejo el Acuerdo numero INE/CG66/2017 correspondiente a los gastos de campaña 2014-2015 del Partido Verde Ecologista de México, señalando que aún dicho acuerdo se encuentra pendiente de resolución, y asimismo avisó que el Acuerdo numero INE/CG12/2017 concerniente a los gastos de campaña 2014-2015 del Partido Conciencia Popular, no fue impugnado.

Manifestado los Comisionados darse por enterados de la respetiva información.

**En lo que respecta al 5° punto del Orden del Día**, el Comisionado Presidente informó a los integrantes de la Comisión, que el 21 de abril del año en curso, mediante oficio numero INE/JLE/SLP/VE/259/2017 la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Estado, remitió a este Organismo Electoral el formato de Excel que deberá de utilizar este Consejo, para registrar y actualizar todas las actuaciones realizadas en cumplimiento a los Lineamientos de cobro de sanciones impuestas por el INE a Partidos Políticos, en tanto se implemente el sistema informático correspondiente.

En el acto, el Encargado de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, informó que ya se está capturando en el programa de Excel la información requerida.

**Por lo tocante al 6° punto del Orden del Día**, el Comisionado Presidente informó a los integrantes de la Comisión, que el 17 de abril del presente año, mediante oficio número 006/COE/2017 el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal del Partido Político Movimiento Ciudadano, comunicó a este Consejo los números de cuentas bancarias en las que solicita se le realice el depósito de las prerrogativas correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

En uso de la voz la Comisionada Electoral Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, informó que se envió oficio al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que nos corrobore las cuentas bancarias, notificadas por el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal del Partido Político Movimiento Ciudadano, y que al día de la fecha se está en espera de la respuesta.

**Por lo que corresponde al 7° punto del Orden del Día**, el Comisionado Presidente informó a los integrantes de la Comisión, que el 08 de mayo de 2017, el Encargado de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante oficio número CEEPC/009/2017, solicito a esta Presidencia la inclusión de un



punto dentro del orden del día, a efecto presentar los proyecto de programa de ejecución de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los Partidos Políticos: De la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Conciencia Popular y Nueva Alianza, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

En uso de la voz el Encargado de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos presenta a los integrantes de la Comisión sus proyectos de programa de ejecución de sanciones. Manifestando los Comisionados darse por enterados.

Acto seguido, se citó a un receso siendo las 14:00 horas del día de la fecha, reanudando la sesión el día 12 del mismo mes y año a las 12:00 horas.

**Por lo que refiere al 8° punto del Orden del Día**, relativo a los Asuntos Generales, el Comisionado Presidente, pregunta a la Secretaria Técnica informe si se tienen asuntos generales por desahogar, manifestando que no se cuenta con asuntos por tratar.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**CPPP/011/05/2017.** Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el orden del día presentado.

**CPPP/012/05/2017.** Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de abril del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 12 de mayo de 2017, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

**MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL**  
**COMISIONADA**

**LIC. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO**  
**COMISIONADA**

**MTRA. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ**  
**COMISIONADA**

**LIC. CECILIA EUGENIA MEADE MENDIZÁBAL**  
**COMISIONADA**

**LIC. LIZBETH LARA TOVAR**  
**SECRETARIO TÉCNICO**